

GOBIERNO ELECTRÓNICO DEBE CONducIR A UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE BRINDE CONFIANZA: MONTERREY CHEPOV

- **El desarrollo de canales electrónicos de comunicación con los ciudadanos puede fomentar una relación bidireccional, que permita una mejora continua en la innovación y modernización de sistemas que ofrezcan servicios de acuerdo con las demandas de los ciudadanos: Rosendoevgueni Monterrey Chepov: Comisionado del INAI**
- **La administración electrónica también permite el establecimiento de trámites y servicios en línea que se traducen en un impacto contra la discrecionalidad, la arbitrariedad y la corrupción, destacó**

El Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Rosendoevgueni Monterrey Chepov, planteó que el gobierno electrónico debe conducir a una gestión pública moderna, eficiente, eficaz y transparente, que brinde a los ciudadanos confianza en el manejo de las instituciones.

“El desarrollo de canales electrónicos de comunicación con los ciudadanos puede fomentar una relación bidireccional, que permita expresar opiniones y recibir servicios, para llevar a la administración pública y los poderes públicos a una mejora continua en la innovación y modernización de sistemas que ofrezcan servicios profesionales, de acuerdo con las demandas de los ciudadanos”, afirmó.

Al participar en el diálogo virtual *Nuevos paradigmas hacia la administración pública electrónica desde los órganos de transparencia*, el Comisionado del INAI señaló que los gobiernos electrónicos suponen también un cambio en la gestión documental y de archivos, pues no tener los documentos en formato digital puede suponer una gran pérdida de tiempo y de recursos materiales y personales.

“La digitalización permite una mayor accesibilidad a los documentos, resultando lo más oportuno en estos momentos de pandemia. En este impulso deberá considerarse una cruzada nacional por la digitalización con una estrategia entre los diversos niveles de gobierno, empresas, industria, instituciones académicas y la sociedad civil, para disminuir la brecha digital, por medio de la conectividad, acceso e inclusión digital”, apuntó Monterrey Chepov.

Refirió, además que un tema fundamental es el impulso de las FIEL'S (Firma Electrónica o Digital) que permita que los ciudadanos lleven a cabo trámites, servicios o procedimientos, cuyo certificado digital permita constituir sistemas de gestión de "identificación electrónica adecuada" capaz de garantizar la protección de datos personales, capaz de ofrecer una cartera variada de servicios en los que se pueda efectivamente utilizar la herramienta, por ejemplo, en procedimientos jurisdiccionales o administrativos, o como en el caso, del ejercicio de los derechos ARCO, por citar algunos, precisó.

En el encuentro convocado por la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), el Comisionado del INAI destacó que la administración electrónica promueve el establecimiento de trámites y servicios en línea lo que se traduce en un impacto contra la discrecionalidad, la arbitrariedad y la corrupción. Además, indicó como aspecto potencial al gobierno móvil como una extensión del gobierno electrónico y, en este sentido, ofrecer una variedad creciente de aplicaciones para equipos móviles tanto en línea como de manera telefónica.

Al moderar el diálogo virtual, la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT, Cynthia Cantero Pacheco, resaltó que "estamos en un momento histórico que requiere la reconfiguración de las capacidades, aún en medio del caos, las dificultades y las lamentables pérdidas que ha traído consigo, esta pandemia ha sido un detonador de la reflexión en torno a los temas que necesitan atención urgente y prioritaria en nuestro país y ha sido un catalizador para impulsar la transformación digital en el servicio público".

El Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, enfatizó que "el gobierno electrónico debe existir para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, acercar y mejorar servicios y resolver problemáticas, no lo podemos utilizar simple y sencillamente como una manera de administrar, sino como una manera de mejorar la calidad de vida de los gobernados".

Además, el Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, Luis González Briseño, señaló que los órganos garantes en materia de transparencia fueron pioneros en que los gobiernos proporcionaran información a la ciudadanía de manera electrónica, mucho antes de la pandemia. "Esta desafortunada pandemia resultó ser un área de oportunidad para dar a conocer nuestro trabajo, de una u otra manera hemos creado micrositos que permiten a los ciudadanos tener información veraz y oportuna de lo que está pasando".

La Comisionada Presidenta del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Alma Cristina López de la Torre, apuntó que "la transformación digital exige desarrollar esquemas que profundicen en un análisis de gestión administrativa, normativa y tecnológica, que realiza la administración pública; convirtiendo el canal digital en el preferente".

Por su parte el Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, Bernardo Sierra Gómez, destacó que “los órganos garantes deben redoblar esfuerzos para generar conciencia y difundir entre los sujetos obligados la importancia de una adecuada gestión documental en donde se dé prioridad al uso de la tecnología, en particular, a la documentación electrónica para de esta forma poder afrontar de mejor manera el nuevo panorama”.

Finalmente, el Comisionado Presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa, José Alfredo Beltrán Estrada, planteó que los órganos garantes “tienen que ser agentes de cambio en las instituciones, buscar mecanismos alternativos, es muy importante ir evolucionando como administración pública”.

-o0o-